



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

**6280**

*Aprobación inicial y exposición pública del establecimiento de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para el suministro de agua*

EXPEDIENT: H061-2026-000001

### Aprobación inicial y exposición pública del establecimiento de la prestación patrimonial de carácter público no tributario

El Pleno del Ayuntamiento de Maó, en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026, aprobó inicialmente, entre otros, el establecimiento de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para el suministro de agua.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local; el artículo 20.6 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo; y la disposición adicional primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se expone al público el expediente por el plazo de **treinta días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, para que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones, observaciones o sugerencias que estimen pertinentes.

El expediente podrá consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Maó.

Si transcurrido el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Firmado en Maó, en la fecha de firma electrónica (*15 de junio de 2026*)

**El alcalde**

(*Hector Pons Riudavets*)